

ACTA DE EVALUACION

Con fecha 30 de Octubre de 2020, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora compuesta por Danitza Arriagada Salinas, Jaime López González y Carla Asenjo Gómez, quienes declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado. La comisión de evaluación se compromete además, al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal.

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

DESCRIPCION COMPRA	Servicio de Evaluación y Monitoreo del Estándar de Calidad de Leña, en el Marco de la Implementación del Sello de Calidad de Leña
ID MERCADO PUBLICO	N/A

II.- EVALUACIÓN

PROPOSANTES:	Carlos Escobar	Vicente Rodríguez	Mario Llaena	Jorge Rodríguez	Edgardo Uribe	Cesar Paredes	Giovanni Vega	Fredy Barrientos	Guido Torres	Carlos Angulo	Valeska Quintupurrai	Alex Jarpa	
* Todo proponente que obtenga un NO como respuesta en cualquier celda de esta etapa de la evaluación, NO pasara a la siguiente fase del proceso de evaluación*													
Documentos solicitados en instrucciones para presentar la oferta													
1. Formulario Postulación (online)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
2. Cedula de Identidad	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
3. Certificado Título	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	
4. CV	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
5. Carta Acreditación Experiencia Monitoreo Calidad de Leña	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	
6. Declaración Jurada Simple (Anexo 3)	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	NO	
7. Declaración Disponibilidad Horas (Anexo 4)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	

Se solicitan antecedentes omitidos o erróneos a los postulantes Valeska Quintupurrai y Alex Jarpa. De ambos postulantes sólo Alex Jarpa presenta los antecedentes solicitados en tiempo y forma.

Criterios de Evaluación

Evaluación Técnica:	Carlos Escobar	Vicente Rodríguez	Mario Llaena	Jorge Rodríguez	Edgardo Uribe	Cesar Paredes	Giovanni Vega	Fredy Barrientos	Guido Torres	Carlos Angulo	Valeska Quintupurrai	Alex Jarpa	
1. N°Años de experiencia en Monitoreo Calidad de Leña	50	50	-	50	-	-	-	50	-	50	-	25	
2. Acreditación Experiencia en: Secado Leña, Mercado Leña, Extensión Forestal	25	50	-	50	-	-	-	50	-	50	-	50	
3. Acreditación Capacitación en: Monitoreo Calidad de Leña, Secado Leña, Mercado Leña	0	100	-	100	-	-	-	100	-	100	-	100	
4. Puntaje test de competencias técnicas	100	100	-	100	-	-	-	50	-	100	-	100	

Ponderación Criterios de Evaluación

Evaluación Técnica	Carlos Escobar	Vicente Rodríguez	Mario Llaena	Jorge Rodríguez	Edgardo Uribe	Cesar Paredes	Giovanni Vega	Fredy Barrientos	Guido Torres	Carlos Angulo	Valeska Quintupurrai	Alex Jarpa	
Experiencia Profesional 40%	30	40	-	40	-	-	-	40	-	40	-	30	
Capacitación 20%	0	20	-	20	-	-	-	20	-	20	-	20	
Competencias Técnicas 40%	40	40	-	40	-	-	-	20	-	40	-	40	
TOTAL	70	100	-	100	-	-	-	80	-	100	-	90	

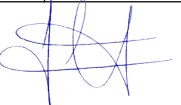
III.- OBSERVACIONES

Se elabora ranking en base a las prioridades de regiones postuladas.

IV.- PROPONENTE ADJUDICADO

Se propone adjudicar a los siguientes postulantes: Ñuble - Jorge Rodríguez, Los Ríos - Vicente Rodríguez, Aysén - Carlos Angulo, Araucanía - Alex Jarpa, Los Lagos - Fredy Barrientos. Carlos Escobar en lista de espera.

COMISIÓN EVALUADORA

PROFESIONAL	Danitza Arriagada Salinas	PROFESIONAL	Jaime López González	PROFESIONAL	Carla Asenjo
CARGO	Profesional	CARGO	Profesional	CARGO	Profesional
UNIDAD	Línea Climatización	UNIDAD	Línea Climatización	UNIDAD	Línea Climatización
 FIRMA		 FIRMA		 FIRMA	